

Dicho Comisido.

Al S. S. Suplico que dando por admitida esta Pleititud se
 sirva acordar la admision del Exponente para el
 desempeño del oficio de Magistrate en la Ciudad de Jim-
 sacion con la dotacion que tiene señalada, elevando
 este nombramiento a conocimiento y conocimiento
 del Sr. Presidente y Junta provincial de Instru-
 cion publica, a fin de que si lo estima oportuno
 le dispense su aprobacion. Gracia que el Exponente
 expresa enunciar de la subscrita justificacion de 14
 de Mayo de 1859. que en el d. 1. de Mayo de 1859.
 mes de Mayo de 1859. = Antonio de
 Aguirre.

Esta Municipalidad habiendo discutido deteni-
 damente sobre los estatutos que abraza la prece-
 dente instancia por unanimidad acordó: enemi-
 tir por acuerdo de instancia publica de la
 Diputacion de Salas a D. Antonio Segura de
 este vecindario, por contrastar a la misma,
 que dicho individuo, ademas de poseer la
 correspondiente numeracion para el desempeño
 de su comido, es de toda providad y honore
 de, señalándole luego la dotacion